

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA	
Sesión: Extraordinaria	
Fecha: 24 de octubre de 2017	Hora: 19:00 h
Lugar: Centro Cívico Bellavista Calle Asensio y Toledo nº 7 41014 Sevilla	

Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente del Distrito, en uso de las facultades conferidas por los arts. 13 y 22 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, se convoca la sesión extraordinaria señalada, el día y hora que se indican, para el despacho del asunto que figura en el siguiente orden del día:

ÚNICO: Debate sobre el estado del Distrito Bellavista-La Palmera.

Asimismo, de conformidad con las normas de carácter general, el citado Reglamento Orgánico y tras la comunicación efectuada a los Grupos Políticos en la Comisión Delegada de Participación Ciudadana, el Sr. Presidente ha dispuesto que el debate en la presente sesión extraordinaria se desarrollará tal como se expone seguidamente y conforme a los siguientes tiempos de intervención, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 31 de la precitada norma reglamentaria, velando por la igualdad en la duración de todas las intervenciones y por la consecución de los fines del presente órgano, cuales son, entre otros, permitir la máxima participación de los/las vecinos/as y servir de cauce a las aspiraciones del vecindario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- Intervención de la Presidencia exponiendo el estado del Distrito (duración 10 minutos).
- Intervención de los representantes de las Entidades Ciudadanas (a cada vocal le corresponderán 5 minutos para su intervención).
- Intervención de un representante de cada uno de los Grupos Políticos Municipales (a cada uno le corresponderán 5 minutos para su intervención y se desarrollará por orden de representación).
- Réplica de la Presidencia (duración 5 minutos)
- Réplica de los representantes de Entidades Ciudadanas y Grupos Políticos Municipales (a cada vocal le corresponderán 2 minutos y el orden de intervención se desarrollará de igual manera que las precedentes intervenciones).
- Cierre del debate por la Presidencia (duración 2 minutos)

Lo que le comunico a Ud. con el ruego de su asistencia. En caso de no poder asistir el titular deberá manifestarlo a su suplente.

Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
EL SECRETARIO GENERAL
P.D. (Res. Alcaldía núm. 334, de 01-04-2009)
LA JEFA DE SECCIÓN DEL DISTRITO
BELLAVISTA-LA PALMERA

Fdo.: Inmaculada Ceballos Ceballos

SR./SRA. VOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA.-

Código Seguro De Verificación:	P13fQ56qW9pJWwfwswy4tog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	20/10/2017 12:47:19	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/P13fQ56qW9pJWwfwswy4tog==			